

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA URGENTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TITULADO SUPERIOR (PROYECTO GUARAPO).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Presidencia del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, de 24 de enero de 2020 (BOC n.º 23, de 04/02/2020) y Resolución n.º 16, (BOC n.º 32, de 10/02/2020), se anuncia convocatoria para la urgente contratación laboral temporal de un Titulado Superior (Proyecto GUARAPO).

Segundo.- El día 2 de marzo de 2020 se publica la Resolución de la Presidencia del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la urgente contratación laboral temporal de un titulado superior (Proyecto GUARAPO).

Tercero.- Con fecha 12 de marzo de 2020, finalizó el plazo de subsanación de errores, transcurrido el plazo de 10 días, previsto en la base cuarta de la Convocatoria.

Cuarto.- En dicho plazo de subsanación, se detectó el error de la no inclusión de un solicitante, D. Evaristo Manuel Alfaya Requera, que había presentado la solicitud en tiempo y forma.

Quinto.- El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establecía en su Disposición Adicional Tercera la suspensión de plazos administrativos en los procedimientos de las entidades del Sector Público, reanudándose éstos en el momento en que pierda vigencia el mismo o, en su caso, sus prórrogas, siendo esta norma de aplicación a todo el Sector Público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- El Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, establece en su artículo 9 que los plazos administrativos suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se reanuda o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas, con efectos desde el 1 de junio de 2020.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primero.- Esta Presidencia es competente para resolver, según las facultades que le son conferidas por el art. 7 de la Ley 4/1995, de 27 de marzo, de Creación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias.



REGISTRO DE RESOLUCIONES

Resolución n.º 093 Fecha 10/06/2020

Tomo 025 Folio 248



Segundo.- Tras la constatación de la falta de inclusión de D. Evaristo Manuel Alfaya Requera, que habiendo presentado su solicitud en tiempo y forma, efectivamente tenía que estar incluido en la lista provisional de admitidos y excluidos, se procede a la corrección de este error material en base a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en la que D. Evaristo Manuel Alfaya Requera pasará a figurar en la lista definitiva que se acompaña a esta resolución en su anexo.

En relación con los Antecedentes de Hecho y Consideraciones Jurídicas citadas, esta Presidencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos a la categoría profesional de un Titulado Superior (Proyecto GUARAPO), que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Incluir a D. Evaristo Manuel Alfaya Requera en la lista de definitivo de admitidos y excluidos del proceso selectivo señalado.

Tercero.- Ordenar la publicación de la citada Resolución con su Anexo en el Tablón de Anuncios de este Instituto y en la página Web del ICIA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer por los interesados, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir el día siguiente de su publicación en los correspondientes tablones de anuncios, de conformidad con lo previsto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados igualmente a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Valle de Guerra, La Laguna



REGISTRO DE RESOLUCIONES	
Resolución n.º 093	Fecha 10/06/2020
Tomo 025	Folio 249



ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR (PROYECTO GUARAPO), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2020 (BOC N.º 23, DE 04/02/2020), CORREGIDA POR RESOLUCION DE 17 DE FEBRERO DE 2020 (BOC N.º 32, DE 17/02/2020), DE LA PRESIDENCIA DEL ICIA.

- Alfaya Reguera, Evaristo Manuel
- Beltrán Baute, Beatriz
- Beltrán Suárez, Andrea
- Bermudo Trujillo, Andrés José
- Cartaya Delgado, Nayra
- Correa Delgado, Raquel
- Dorta Rosano, Paola Valeria
- González Rebosa, Jordán
- Hernández Hernández, David
- Martínez García, Pedro Manuel
- Moreno Pérez, Javier
- Paris, Mihaela
- Pérez González, Judit
- Pérez Rodríguez, Paula
- Pomposo Medina, Marta
- Ramos Cordero, Carina
- Rodríguez García, Lourdes
- Yanes Guillermo, Rosa María

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN FRANCISCO PADRÓN RODRÍGUEZ en representación de INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS - PRESIDENT...	Fecha: 10/06/2020 - 14:25:17
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0dUGClaplscqITqJo62Wabhntk6-rDVer	 
El presente documento ha sido descargado el 10/06/2020 - 15:06:53	